

Niall Ferguson: “La gran degeneración. Cómo decaen las instituciones y mueren las economías”

Random House Mondadori, S.A. (Debate), Barcelona, 2013 (204 páginas)

José María López Jiménez

Europa vive en permanente crisis desde su origen, y es natural, pues, arrinconada en el extremo meridional de Eurasia, ha recibido y resistido, una tras otra, las embestidas de pueblos mucho más numerosos. La lógica dice que Europa debería haber perecido hace cientos de años ante el empuje de otras formas de organización política más despóticas. Se ha llegado a sugerir, incluso, que la victoria de las polis griegas sobre los persas en Salamina permitió el afianzamiento de las raíces helénicas que, junto a otras no menos relevantes, han conformado en lo esencial el pensamiento occidental y su organización política, económica y social.

No obstante, la Historia de Europa es la crónica de una decadencia, con hitos como la caída de Roma en 476, ante el empuje bárbaro, o la de Constantinopla en 1453, ante el turco, hasta entroncar en el plano teórico, ya en el siglo XX, con autores como Spengler o el mismo Ortega y Gasset.

El resurgir de Europa en el siglo XV, que le reportó quinientos años más de predominio, fue, por tanto, una sorpresa que difícilmente se podría haber pronosticado, de lo que da cuenta el historiador escocés Niall Ferguson en su obra “Civilización: Occidente y el resto” (2012). Pero ahora no nos vamos a referir a ella, sino a “La gran degeneración”, que no deja de apuntar en la misma dirección.



El origen de “La gran degeneración” son varias conferencias pronunciadas por el autor a partir de 2012 en “BBC Radio”. La obra se estructura en cuatro capítulos, precedidos por una introducción y rematados por unas conclusiones. Los títulos de los cuatro capítulos son estos:

Capítulo 1. La colmena humana.

Capítulo 2. La economía darwiniana.

Capítulo 3. El paisaje legal.

Capítulo 4. Sociedades civiles e inciviles.

Seguimos, por tanto, la indicada estructura para mostrar los principales argumentos de cada uno de ellos.

Introducción

Ferguson comienza su relato apelando a 1989 y a Francis Fukuyama, quien predijo “una descarada victoria del liberalismo económico y político” que implicaba el “Triunfo de Occidente”, y proclamó “el punto final de la evolución ideológica de la humanidad”, con el resultado de la “universalización de la democracia liberal occidental como forma última de gobierno humano”.

Veinticinco años más tarde, la realidad parece ser otra muy distinta, pues mientras Occidente se estanca, de todas las formas posibles, China e India, entre otros, crecen a buen ritmo.

Para Ferguson, esta “gran reconvergencia” es más asombrosa que la caída del comunismo: el centro de gravedad económico del mundo “está más allá de los Urales, y en 2025 se encontrará justo al norte de Kazajistán, aproximadamente en la misma línea de latitud en la que se hallaba en 1500, en vísperas de la supremacía de Occidente”.

Esta pérdida de protagonismo parece descansar en la excesiva deuda occidental, tanto pública como privada. El esfuerzo por amortizar deuda mediante un mayor ahorro, con su efecto negativo en la demanda agregada, ha llevado a los gobiernos y bancos centrales a emplear estímulos fiscales y monetarios inéditos en tiempos de paz.

Las economías endeudadas, en las que la desigualdad es creciente, solo tienen tres opciones: aumentar la tasa de crecimiento por encima del tipo de interés de la deuda, incumplir sus compromisos de pago, o saldar deudas mediante la depreciación monetaria y la inflación. Ninguna de ellas parece estar al alcance de las economías occidentales.

Son célebres las “décadas perdidas” de Japón o de Latinoamérica, o el recientemente generalizado empleo de la expresión “estancamiento secular”. Sin embargo, Ferguson trae a colación varios pasajes raramente citados de “La riqueza de las naciones”, en los que Adam Smith describe la situación de un país anteriormente rico que había dejado de crecer. En síntesis, el ilustre economista escocés del siglo XVIII destaca dos características del “estado estacionario”: el trabajador ve empeorar sus condiciones de vida, que son duras o miserables, y el rico puede administrar el sistema, sin cortapisas, en su propio beneficio. El economista escocés del siglo XXI nos aguijonea: “*desafío al lector occidental a no sentir una incómoda sensación de familiaridad en la lectura de estos dos pasajes*”.

Pero, en realidad, en quien estaba pensando Smith era en China, que ahora crece rápido mientras que Occidente se halla en el fango. Las causas de la decadencia china del siglo XVIII eran, según Smith, sus deficientes “leyes e instituciones”, incluida su burocracia.

El libro de Ferguson, como él mismo confiesa, se inspira en las ideas de Smith, aunque también ha bebido de autores más recientes que han influido en su pensamiento, como son Douglass North, Paul Collier, Hernando de Soto, Andrei Shleifer, James Robinson y Daron Acemoglu.

El problema occidental son nuestras leyes e instituciones, y la Gran Recesión no es más que “*un síntoma de una gran degeneración, más profunda*”. Cuando Ferguson se refiere a las instituciones evoca, sobre todo, las políticas, como son el parlamento y las formas de representación, o los poderes ejecutivo y judicial, que necesariamente hay que poner en relación con las instituciones económicas y sociales. “*Un conjunto realmente bueno de instituciones resulta difícil de lograr*”, pero, en cambio, “*es fácil quedar atascado en la malas instituciones*”. Hemos prestado mucha atención a por qué los países pasan de pobres a ricos, pero no tanta al camino contrario, al tránsito de la opulencia a la miseria, tanto económica como institucional.

En una afirmación manifiestamente polémica y provocadora, Ferguson afirma que “*el Estado del bienestar no forma parte de la democracia tal como la concibieron los antiguos atenienses. Si retomamos el paralelismo con las abejas [en alusión a “La fábula de las abejas” de Mandeville], el Estado del bienestar parece crear un número cada vez mayor de zánganos*

dependientes a los que las abejas obreras tienen que mantener. Asimismo, emplea a gran número de abejas solo para transferir recursos de las obreras a los zánganos. Y trata de financiarse acumulando promesas de futuro en forma de deuda pública”. Todo esto se ejemplifica con la situación de los Estados Unidos: en el periodo 2009-2012 se crearon 2,4 millones de empleos, mientras que, en el mismo periodo, 3,1 millones de trabajadores instaron subsidios por incapacidad.

Ferguson se detiene en los, a su parecer, cuatro componentes clave de la civilización, que son la democracia, el capitalismo, el imperio de la ley y la sociedad civil, temáticas que se corresponden, respectivamente, con los cuatro capítulos de la obra.

La colmena humana

Ferguson se pregunta sobre cuál fue la razón para que a los pequeños y belicosos Estados de Eurasia occidental y sus colonias en el Nuevo Mundo les fuera mejor que a otras civilizaciones, tanto que desde 1500 hasta 1970 se produjo una “*asombrosa divergencia en los niveles de vida globales, en la medida en que los occidentales se hicieron mucho más ricos que el resto del mundo*”, no solo en términos económicos sino también de longevidad y salud.

Tras desechar varias respuestas no satisfactorias, Ferguson concluye que son las instituciones, en sentido amplio, las que determinan los modernos resultados históricos, más que las fuerzas naturales como el clima, la geografía, la incidencia de la enfermedad o, incluso, el azar.

Los países europeos, encabezados por Inglaterra, fueron los primeros en acceder a formas de organización humana definidas por un crecimiento económico rápido, el surgimiento de una sociedad civil, un gobierno mayor y más descentralizado y el imperio de la ley. Fukuyama también reconoce el mérito de los Países Bajos, Dinamarca y Suecia por no haberse quedado atrás ante el empuje de la isla.

Ferguson menciona a Acemoglu y Robinson, autores de “Por qué fracasan los países”, para quienes en otras sociedades europeas distintas de Inglaterra, como España, no se logró la articulación de instituciones políticas “inclusivas” o “pluralistas” en lugar de “extractivas”. Estos dos autores ilustran su teoría con varios ejemplos prácticos: la ciudad de Nogales, dividida entre los Estados Unidos y Méjico, pero, sobre todo, con el de Alemania y Corea, países divididos, el primero ya unificado, el segundo aún quebrado, como efecto de conflictos bélicos. Surcoreanos y germano-occidentales se rigieron por instituciones capitalistas, pero los norcoreanos y los germano-orientales lo fueron por sistemas comunistas, de lo que resultó una divergencia enorme en apenas unas décadas. Por tanto, no se deben

depositar excesivas expectativas en China, pues las reformas mercantiles iniciadas están sujetas a las decisiones de una élite exclusiva y extractiva, que determina la asignación de recursos clave.

Ferguson también se sustenta en Hernando de Soto (“El misterio del capital”), pues este viene reclamando desde hace años la importancia de las instituciones. Para Hernando de Soto, los pobres del mundo poseen una cantidad sorprendente de propiedades, con la dificultad de que la ley no les reconoce esta propiedad, dado que conseguir títulos de propiedad de un inmueble o de un negocio en ciertos países resulta casi imposible.

Esto choca, para Ferguson, con la prevalencia del imperio de la ley en Europa desde 1500, que, llevado a la Inglaterra del siglo XVII, muestra la pugna entre la Corona y el Parlamento para que los súbditos no se vieran privados de su propiedad arbitrariamente. La Declaración de Derechos de 1689 dejaría sentadas las bases del ámbito de protección ciudadano (principio de legalidad en la exacción de impuestos, elecciones libres al Parlamento, inmunidades y reuniones periódicas parlamentarias). Estos avances, extrapolables en mayor o menor medida a toda Europa, no se produjeron en otras partes del mundo.

Pero los réditos de los aciertos pasados parecen haber mermado o desaparecido. El actual declive occidental es inédito en los últimos quinientos años. La brecha entre Occidente y el resto del mundo se va estrechando en todos los aspectos, gracias, en parte, a una imitación más o menos perfecta de los patrones occidentales por otras civilizaciones.

La debacle occidental se suele imputar a la deuda excesiva, a un sistema financiero mal gestionado o a la creciente desigualdad, aunque Ferguson cree que estos no son más que los síntomas de un “malestar institucional subyacente”.

Una de las claves de la primacía europea ha sido el surgimiento, hacia finales del siglo XVII, coincidiendo con la Revolución Gloriosa, del prestataro soberano. El Estado inglés pudo pedir prestado a una escala antes inconcebible debido al hábito de los soberanos de suspender pagos o de gravar o expropiar arbitrariamente a sus súbditos. En los siglos XVII y XVIII se acumuló rápidamente deuda pública sin que se incrementaran los costes de la financiación, sino todo lo contrario. En 1815, la deuda pública inglesa llegó al 160% del PIB. En el siglo posterior a Waterloo se pudo reducir la deuda gracias al crecimiento sostenible y a los superávits presupuestarios primarios. Sin impago o inflación, Inglaterra pasó a dominar el mundo.

Para concluir este capítulo, Ferguson se reafirma en la necesidad de salvaguardar el moderno gobierno representativo, el cual, a pesar de sus limitaciones, es más probable que se muestre sensible ante las

preferencias ciudadanas que uno de corte autoritario. Esto no es incompatible con el reconocimiento de un deterioro en las instituciones políticas occidentales, de lo que es un síntoma la acumulación de deuda pública, que “permite a la generación actual de votantes vivir a expensas de los que todavía son demasiado jóvenes para votar o aún no han nacido”.

Está servida, de este modo, la quiebra del verdadero contrato social, que para Edmund Burke (“Reflexiones sobre la Revolución en Francia”, 1790) es el que liga a las generaciones: “*el Estado es la asociación no solo entre quienes viven, sino entre quienes viven, quienes han muerto y quienes han de nacer*”.

Se deberían elaborar balances generales del sector público a fin de que el pasivo de los Estados se pudiera comparar con el activo, y, más novedosamente, “*elaborar con regularidad cuentas generacionales para dejar absolutamente claras las implicaciones intergeneracionales de las políticas vigentes*”.

La economía darwiniana

Este capítulo se centra en la primacía de la ley para ordenar las relaciones humanas y en los problemas derivados de la excesiva regulación.

El capítulo comienza con una polémica, la de si la crisis financiera comenzada en 2007 se podría haber evitado, sobre todo en los Estados Unidos, con más regulación. Según algunos autores, como el economista Paul Krugman o el jurista Richard Posner, la Ley “Glass-Steagall” de 1933 nunca debió ser derogada en 1999, pues ahí comenzó, con el añadido de las previas políticas desregulatorias de los años 80 del siglo pasado, la gestación de la crisis.

Ferguson reputa esta argumentación como errónea, sin pretender, desde luego, “tapar las faltas de los banqueros”, y nos muestra como la pretendidamente liberal, en cuanto a la laxitud de la regulación, Inglaterra, estuvo sometida durante una buena parte de los siglos XIX y XX a una abundante y estricta regulación, en la que hubo de todo menos un “espectacular progreso económico” (posiblemente, la década de 1970 fue la más desastrosa económicamente para Gran Bretaña desde la de 1820). No es que la desregulación sea mala, “*sino que lo es la mala regulación, sobre todo en el contexto de una política monetaria y fiscal igualmente mala*”.

Por el contrario, la crisis principiada en 2007 tuvo su origen en una regulación compleja en exceso: la compensación de los directivos de los grandes bancos se vinculaba a las acciones y las opciones sobre acciones; las normas de Basilea, en 1996, permitieron a las entidades financieras establecer sus propios requisitos de capital partiendo de sus estimaciones internas de riesgo; los bancos centrales,

especialmente la Reserva Federal, decidieron bajar los tipos de interés si el valor de los activos caía con brusquedad, pero no subirlos en caso de ascenso vertiginoso del mismo (la famosa “Greenspan put”); se alentó por los poderes públicos el acceso a la vivienda en propiedad por las familias de renta más baja...

En opinión del autor de esta obra, la nueva ola reguladora posterior a la crisis puede que no solo no evite las crisis del futuro, sino que las acelere o agrave en sus consecuencias: *“una regulación excesivamente compleja es la propia enfermedad de la que pretende ser la cura”*.

En 2010 se aprobó en los Estados Unidos la conocida como Ley “Dodd-Frank”, para la reforma de Wall Street y la protección del consumidor. Esta ley requiere, entre otras muchas novedades, que los reguladores desarrollen 243 nuevos cuerpos normativos, realicen 67 estudios y publiquen 22 informes periódicos. Con estos antecedentes, Ferguson se pregunta: “quis custodiet ipsos custodes?” (“¿quién regula a los reguladores?”).

Expresamente se refiere a las nuevas normas de Basilea III y al nuevo régimen de provisiones bancarias, dejándonos un pasaje en el que ridiculiza las normas españolas de provisiones genéricas anticíclicas: *“Una de las muchas características nuevas de Basilea III es la exigencia de que los bancos acumulen capital en los buenos tiempos a fin de tener un colchón en los malos. Esta innovación fue ampliamente celebrada hace algunos años, cuando fue adoptada por los reguladores bancarios españoles. Con eso está todo dicho”*.

A continuación, Ferguson refiere que Charles Darwin confesó explícitamente la influencia recibida de los economistas de su época, especialmente de Thomas Malthus y su “Ensayo sobre el principio de la población”, y es cierto, concluye aquel, que existen *“algo más que semejanzas meramente superficiales entre un mercado financiero y el mundo natural tal como llegaría a entenderlo Darwin”, pues “cualquier innovación [...] prosperará o morirá en función de lo bien que se adapte a su entorno”*.

¿Dónde está la selección natural tras la crisis de 2007? Mientras que *“la evolución biológica tiene lugar en un ambiente natural despiadado, en las finanzas la evolución se produce en un marco regulador donde [...] el “diseño inteligente” desempeña un papel”*.

Pero, ¿es realmente “inteligente” el diseño? No lo parece y, de hecho, *“es lo bastante estúpido para hacer un sistema frágil aún más frágil”*. Como en el mundo natural, cualquier alteración, por pequeña que sea, en un sistema complejo como el financiero, puede acarrear *“cambios enormes e inesperados”*.

Los reguladores no son ajenos al proceso político, por lo que las puras decisiones técnicas pueden resultar deformadas. Los conflictos de interés también acechan a los reguladores, pues no es infrecuente que obtengan, más adelante, un puesto con un sueldo elevado en el sector. Los supervisores trabajan con los datos suministrados por las entidades financieras, lo que dificulta su tarea, y nunca podrán saber tanto para manejar un sistema tan complejo, como ya apuntaron Hayek o Kornai.

Citando a Nassim Taleb, el sistema financiero, en la visión de Ferguson, debería ser “antifrágil”, es decir, ser capaz de hacerse más fuerte al quedar sometido a perturbaciones. Por el contrario, la complejidad del sistema financiero provoca que este sea especialmente propenso a la fragilidad.

Algunas lecciones básicas ya están formuladas en “Lombard Street” (1873), de Walter Bagehot, lo que no quiere decir que se hayan interiorizado en su plenitud: la confianza es la base del sistema; cada entidad debería cuidar de sí misma; el banco central, con sus profundas reservas, ha de erigirse como última línea de resistencia en tiempos de pánico, dotando de liquidez a las entidades en tensión mediante préstamos con tipos muy altos; es imperativo que los banqueros dispongan de conocimientos y experiencia mercantil; o, más implícitamente, que los que desafíen al regulador paguen caras sus transgresiones.

Finaliza Ferguson con la afirmación de que un *“un mundo financiero que ya de por sí es complejo solo se hará menos frágil mediante la simplicidad de la regulación y la fuerza de su ejecución”*.

El paisaje legal

Las sociedades más avanzadas han consagrado el imperio de la ley, que es fruto de una larga evolución histórica. Uno de los hitos más remotos es la Carta Magna de 1215, acompañada, algunas décadas más tarde, por el proceso de “habeas corpus”, que protegía a los súbditos de detenciones ilegales, y la autonomía de los municipios frente a otros poderes, como el Estado o el Imperio.

En época más moderna, es insoslayable el recurso a Ronald Dworkin (“El imperio de la justicia”) o a Douglass North. Para este último, *“la incapacidad de las sociedades para hacer cumplir de una manera eficaz y poco costosa los contratos es la fuente más importante tanto del estancamiento histórico como del subdesarrollo contemporáneo”*. Lo habitual en las sociedades avanzadas es que los que impongan el cumplimiento de los contratos sean los jueces revestidos de autoridad pública (aunque también podrían ser los mismos interesados, o un tercero no investido de potestad jurisdiccional —árbitros, mediadores—). El respeto a los derechos humanos y

a los derechos de propiedad, así garantizados, es la piedra angular del sistema.

Al estudiar los sistemas jurídicos europeos se suele discernir entre el modelo continental, en el que prevalece la ley, y el anglosajón, en el que la creación judicial del derecho, el antecedente y la costumbre son preponderantes.

Diversos estudios demuestran que el derecho consuetudinario anglosajón es económicamente mejor, pues ofrece mayor protección a los acreedores e inversores, las personas con dinero están más predispuestas a invertir, y, al ser mayor la desintermediación financiera, lleva a un crecimiento económico más elevado.

Otros análisis muestran que, por ejemplo, Francia, con un sistema centralizado administrativamente en el que ha regido con severidad el imperio de la ley, también ha tenido, en general, un desarrollo económico más que aceptable, que no ha sido ajeno a naciones como Alemania o Brasil. Además, este último conjunto de países regidos por la ley antes que por el antecedente judicial parecen ofrecer mejores rendimientos en materia de bienestar social (menor mortalidad infantil o desigualdad, por ejemplo).

Con sustento en varios casos judiciales acaecidos a lo largo del siglo XIX, Ferguson razona que es el carácter auténticamente evolutivo del sistema consuetudinario anglosajón, antes que cualquier diferencia funcional específica en el trato dado a los inversores o a los acreedores, el que proporciona al sistema inglés (extendido a sus posesiones coloniales) una ventaja en términos de desarrollo económico.

Entre las amenazas al sistema jurídico anglosajón se citan “la intrusión del derecho europeo”, que es marcadamente continental, o la creciente complejidad del derecho escrito, que afecta por igual en ambos lados del Atlántico.

Los costes que se desprenden de la aplicación de esta compleja regulación, que se asumen por los poderes públicos y, sobre todo, por las empresas, tampoco deben ser menospreciados. El resultado no deseado es que los emprendedores pueden estar emigrando silenciosamente hacia países con regulaciones menos invasivas para poner en marcha sus proyectos.

Son muchos los países en desarrollo que aprovechan esta debilidad, que para ellos es una oportunidad, “para mejorar sus posibilidades de atraer inversión extranjera y nacional, y para elevar la tasa de crecimiento reformando sus sistemas legales y administrativos”. La excepción es China, que no ha mejorado su marco legal pero goza de un crecimiento boyante, por lo que, si no se acometen las mejoras, el techo de crecimiento chino será, en un futuro, demasiado bajo.

Sociedades civiles e inciviles

En este último capítulo, Ferguson acentúa la importancia de la sociedad civil, como ya hizo en el siglo XIX, respecto a los Estados Unidos, el francés Alexis de Tocqueville (“La democracia en América”). La fortaleza asociativa de los Estados Unidos ha ido, sin embargo, diluyéndose. Reino Unido también vivió una edad de oro asociativa en el siglo XIX y buena parte del XX, que, igualmente, va perdiendo vigor. En el supuesto concreto de las organizaciones benéficas, la puesta en marcha de las recomendaciones de William Beveridge acabó con ellas. La afiliación a sindicatos y partidos políticos se ha desplomado.

Pero, ¿cuál es la razón de esta desintegración de las redes asociativas en las sociedades más desarrolladas? Probablemente, la televisión, primero, e Internet, después, han supuesto la muerte de la vida asociativa en los países en los que esta era más floreciente, como en los Estados Unidos.

Ferguson aporta algunas reflexiones de interés sobre las modernas “redes sociales”, que no cree que sean un sustitutivo de las formas de asociación tradicionales. A pesar de todo, apoyándose en Tocqueville, estima que el verdadero enemigo de la sociedad civil no son las nuevas tecnologías sino el Estado, con su seductora promesa de “seguridad de la cuna a la tumba”.

Una forma de escapar de este pesado manto del Estado sería, para Ferguson, fortaleciendo las escuelas privadas, favoreciendo el acceso de los alumnos de familias con rentas bajas mediante un sistema de becas, en un debate que tanto en Reino Unido como en otros países está lejos de quedar resuelto.

Los proveedores monopolistas de la enseñanza pública sufren los mismos problemas que afligen a los proveedores monopolistas de cualquier bien o servicio: “la calidad disminuye debido a la falta de competencia y al subrepticio poder de los intereses creados de los ‘productores’”. Ferguson aboga por una “biodiversidad educativa” que es preferible al monopolio.

En Macao, Hong Kong, Corea del Sur, Taiwán o Japón, las escuelas privadas educan a una cuarta parte de los alumnos, mientras que en Reino Unido solo un 7% de los alumnos estudia en este tipo de centros. El rendimiento en matemáticas de los alumnos, en términos PISA, es abrumadoramente superior en aquellos países respecto a Reino Unido o Estados Unidos.

Conclusión

El diagnóstico es que las instituciones occidentales están descompuestas y que merecen ser restauradas para recuperar mayores cotas de libertad.

En un futuro no demasiado lejano, la población mundial seguirá creciendo hasta alcanzar los 9.000 millones de habitantes, lo que será el origen de la multiplicación, en algún momento del siglo XXI, de conurbaciones con más de diez millones de habitantes. Estas grandes ciudades serán una fuente potencial de bienestar, aunque también de externalidades negativas (delincuencia, inseguridad, enfermedades...).

Que el balance sea más positivo o más negativo dependerá de la existencia del marco institucional de las ciudades: *“donde hay un gobierno representativo eficaz, donde existe una economía de mercado dinámica, donde se respeta el imperio de la ley y donde la sociedad civil es independiente del Estado, los beneficios de una población densa superan a lo contrario”*. Pero las ciudades débiles se podrán desmoronar frente a perturbaciones relativamente pequeñas (como acaeció en Roma cuando fue atacada por los visigodos en el año 410).

En el mundo de los comienzos del siglo XXI hay dos tipos de economías: las que tienen enormes acumulaciones de activos, incluidos los fondos soberanos y las reservas de divisa fuerte, y las que están muy endeudadas.

Sobre estas certezas pueden incidir hechos aleatorios, como el descubrimiento de recursos naturales en algunas partes del mundo (sobre todo en África), los avances tecnológicos, nuevas crisis financieras, catástrofes naturales, pandemias causadas por virus, etcétera.

Para un historiador como Ferguson, las principales amenazas para Occidente son la revolución y la guerra.

La montaña de deuda occidental necesitaría, para ser superada, una fuerte innovación tecnológica o una provechosa expansión geopolítica. No parece que ninguna de estas alternativas vaya a cuajar.

La salida de los Estados Unidos de Oriente Próximo, debido, entre otras circunstancias, a la explotación de sus propios recursos petrolíferos mediante la técnica conocida como “fractura hidráulica” (“fracking”) generará un vacío de poder que no podemos saber cómo se colmará (¿con el liderazgo de Irán, de Turquía?).

La Historia nos muestra que *“es cuando los imperios se retiran, y no cuando avanzan, cuando la violencia alcanza su punto álgido”*.

Este panorama sombrío, pero no irreversible, lleva a Ferguson, de nuevo, a Fukuyama, y a añorar la mañana de 1989 en la que parecía que Occidente había ganado y se había iniciado una gran regeneración.